



Ilustrísimo Ayuntamiento
de
Estepa

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE APARATOS ELEVADORES DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE ESTA CIUDAD, A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (ART. 159.6 DE LA LCSP), TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Lugar de celebración

SECRETARIA GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ESTEPA.

Asistentes

PRESIDENTE: D. DAVID GAMITO RODRÍGUEZ, Teniente de Alcalde.

SECRETARIA: D. MANUEL GARCÍA BAENA, Administrativo.

VOCALES:

D. JUAN MANUEL BENAVIDES ALCALÁ, Secretario General.

D. DIEGO MARTÍN ALÉS, Viceinterventor de Fondos.

D. MIGUEL JOSÉ BLANCO FERNÁNDEZ, Arquitecto Municipal.

Reunida el día 26 de julio de 2024, la Mesa de Contratación, compuesta por los Sres. que al principio se indican, se procede por el Secretario de la Mesa al descifrado del sobre/archivo electrónico único, que contiene la documentación de los dos licitadores que se han presentado a este procedimiento; en tiempo y forma; realizándose a continuación la apertura y comprobación de la documentación aportada, cuyo resultado es el siguiente:

Licitador: Tk Elevadores España, S.L.U. - CIF n.º B-46001897 - Documentación completa.

Licitador: Ascensores Ingar, S.A. - CIF n.º A-18042234 - Documentación completa.

A la vista de dicho resultado, se procede a la comprobación de la existencia de alguna oferta anormalmente baja, no estando ninguna de las dos ofertas presentadas y admitidas, en dicha circunstancia.

Asimismo por el Ingeniero Técnico Industrial, Sr. Castillo Jurado, se emite informe favorable a toda la documentación técnica aportada por los licitadores.





**Ilustrísimo Ayuntamiento
de
Estepa**

A la vista de lo cual se procede a continuación, a la valoración de las ofertas admitidas, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 18 del PCAP que rige la contratación; arrojando el siguiente resultado:

| LICITADOR | CRITERIOS | PUNTOS |
|-------------------------------------|--------------------------------|---------------|
| TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U. | Oferta Económica | 85,00 |
| | Tiempo respuesta m. correctivo | 10,00 |
| | Tiempo respuesta serv. rescate | 5,00 |
| | TOTAL | 100,00 |
| ASCENSORES INGAR, S.A. | Oferta Económica | 80,28 |
| | Tiempo respuesta m. correctivo | 5,00 |
| | Tiempo respuesta serv. rescate | 0,00 |
| | TOTAL | 85,28 |

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 22 del PCAP y demás legislación vigente al respecto, la mesa de contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista, ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores,

- 1º.- Tk Elevadores España, S.L.U.** - 100,00 Puntos.
2º.- Ascensores Ingar, S.A. - 85,28 Puntos.

SEGUNDO.- Elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación, **DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE APARATOS ELEVADORES DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE ESTA CIUDAD**, en favor de **TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.**, con CIF n.º B-46001897, por el precio de *TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (34.373,20 €) más SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (7.218,36€) correspondientes al I.V.A., lo que hace un total de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN EURO CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (41.591,56 €), con tiempo de respuesta en mantenimiento correctivo en*





**Ilustrísimo Ayuntamiento
de
Estepa**

1 hora y tiempo de respuesta en servicio de rescate de 30 minutos, al ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación, estos es, 100 puntos.

Lo que se firma por los miembros de la mesa al principio indicados y se acepta por los mismos la aprobación de la presente acta, en Estepa a la fecha de la firma electrónica.

